

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****436** *CONSERVAS DE CAMBADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2014, celebrada con carácter extraordinario y universal, se tomaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó la reducción del capital social por condonación de dividendos pasivos en cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos (45.075,91 euros), mediante reducción del valor nominal de las acciones, resultando un capital social final de quince mil veinticinco euros con treinta céntimos (15.025,30 euros) distribuidos en 200 acciones de 75,126513 euros de valor nominal cada una de ellas.

Segundo.- Se acordó la transformación de la sociedad "Conservas de Cambados, Sociedad Anónima", en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "Conservas de Cambados, Sociedad Limitada".

Ribadumia, 2 de enero de 2015.- El Administrador único, José Luis Alfonso Galáns.

ID: A150001252-1